



Un cardiólogo denunciante recauda 6 millones de dólares del acuerdo de FCA

Fuente: The FCPA Blog

El Estatuto contra el cobro revertido prohíbe ofrecer, pagar, solicitar o recibir remuneración para inducir las derivaciones de artículos o servicios cubiertos por Medicare, Medicaid y otros programas financiados por el gobierno federal.

(Hamot se afilió a UPMC luego de que ocurriera la conducta resuelta por el acuerdo).

Medicor y UPMC acordaron pagarle al gobierno casi 21 millones de dólares para resolver la demanda de la Ley de Reclamaciones Falsas del Dr. Emanuele. Él alegó que, a sabiendas, presentaron reclamos a los programas de Medicare y Medicaid que violaron el Estatuto Anti-Kickback y la Ley de Autorreferencia Médica.

Él alegó en una demanda que **Medicor y los doctores que lo poseían recolectaron millones de dólares en tarifas de referencia ilegales de UPMC Hamot**, un hospital con sede en Erie, Pennsylvania, que ahora es parte del Centro Médico de la Universidad de Pittsburgh.

El Dr. Tullio Emanuele trabajó para Medicor Associates Inc., una práctica regional de cardiología de 2001 a 2005.

Un médico que trabajó para una clínica privada de cardiología en Pensilvania **recibió 6 millones de dólares** del acuerdo de su demanda de la Ley de Reclamaciones Falsas en la que alegaba que un hospital pagó tarifas de referencia ilegales para los pacientes.